

CERTIFICADO

Marta Isabel Fierro Cabello, Enfermera delegada de la dirección de Salud Municipal de Santa Cruz, certifica que don **Felipe Humberto Ortega Reyes**, Abogado de la Dirección de Salud Municipal, ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de **diciembre 2024**, estipuladas en el contrato de prestación de servicios vigente.

1. Se efectuó la revisión de procesos de licitación y contratación de distintos productos y/o servicios para el funcionamiento de los establecimientos de salud comunal.
2. Apoyo técnico en las investigaciones sumariales y/o sumarios administrativos.
3. Redacción de respuesta a la funcionaria Constanza Galaz Martínez y María José Navarro Trujillo.
4. Redacción de oficio al Servicio de Salud referido a los Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud (PRAS).
5. Minuta referida al CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASES Y ARRENDAMIENTO DE ENVASES (INDURA).
6. Redacción de respuesta a la funcionaria MARIA PAZ VIEDMA ARAYA.
7. Se contestaron diversas inquietudes de parte de la Encargada de RR.HH, de la unidad de Finanzas y de Adquisiciones de la Dirección de Salud Municipal, la Subdirectora administrativa y de la Enfermera Delegada de la Dirección de Salud Municipal.


MARTA ISABEL FIERRO CABELLO
Enfermera
Dirección de Salud Municipal

SANTA CRUZ, 31 de diciembre de 2024

INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE DICIEMBRE 2024

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes al Departamento de Salud Municipal, según contrato de prestación de servicios vigente.

1. Se efectuó la revisión de procesos de licitación y contratación de distintos productos y/o servicios para el funcionamiento de los establecimientos de salud comunal.
2. Apoyo técnico en las investigaciones sumariales y/o sumarios administrativos.
3. Redacción de respuesta a la funcionaria Constanza Galaz Martínez y María José Navarro Trujillo.
4. Redacción de oficio al Servicio de Salud referido a los Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud (PRAS).
5. Minuta referida al CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASES Y ARRENDAMIENTO DE ENVASES (INDURA).
6. Redacción de respuesta a la funcionaria MARIA PAZ VIEDMA ARAYA.
7. Se contestaron diversas inquietudes de parte de la Encargada de RR.HH, de la unidad de Finanzas y de Adquisiciones de la Dirección de Salud Municipal, la Subdirectora Administrativa y de la Directora Comunal de Salud (S).

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.


FELIPE ORTEGA REYES
ABOGADO
ASESOR JURIDICO
DSM
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
INTEGRALIDAD SANTA CRUZ